

El Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres **difunde información sobre los Derechos de las Mujeres**, mediante diversos materiales como, trípticos, cartillas, folletos, etc., con la finalidad de que lleguen al común de la sociedad con un lenguaje claro y sencillo, para que puedan ser comprendidos por todos los públicos.

El **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, considera de suma importancia difundir:

- El conocimiento de los derechos humanos de las mujeres.
- Los tipos y modalidades de la violencia de género.
- Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- El principio de igualdad y no discriminación.
- La paridad de género y prevención de la violencia política.



Así como difundir los diversos instrumentos nacionales e internacionales que protegen estos derechos, tanto de manera presencial como escrita (con materiales de difusión) para que la población y las y los servidores públicos tengan más herramientas para proteger, defender y promover el ejercicio pleno de los derechos humanos.

